



Convocatoria

Becas para Capacitación y Prácticas en el Sector Productivo

90 años
1921 - 2011

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, convoca a todos los jóvenes de entre 15 y 26 años de edad, de los Estados de Chihuahua, Guerrero y Morelos, a inscribirse al proceso de selección del Programa Piloto de Becas para Capacitación y Estancias en el Sector Productivo, en alguna de sus modalidades:

- Estancias en su lugar de origen
- Estancias Nacionales fuera de su lugar de origen
- Estancias en el extranjero
- Capacitación en CECATI o ICAT

El objetivo del programa es, Coadyuvar a ampliar las oportunidades para los jóvenes de entre 15 y 26 años de edad, de los Estados de Chihuahua, Guerrero y Morelos, a través de capacitación y estancias en el sector productivo, que fortalezcan los mecanismos de su inserción al mundo laboral, con el fin de mejorar su perspectiva de vida y que paralelamente reciban apoyo económico hasta por 6 meses. Los interesados podrán inscribirse al programa a través de los Centros de Registro en cada Entidad. Así mismo, podrán obtener mayor información en la página www.becaspracticass.sep.gob.mx

Requisitos generales:

- Contar con edad de entre 15 y 26 años y radicar en los Estados de Chihuahua, Guerrero y Morelos.
- Contar con la CURP.
- Llenar debidamente la CEDULA DE REGISTRO, disponible en la página:
www.becaspracticass.sems.gob.mx
- No estar recibiendo una beca educativa a través de ningún otro programa gubernamental. Se exceptúa de esta disposición a los estudiantes seleccionados para el Programa Piloto de Fomento del Aprendizaje de Matemáticas.
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial o escolar.
- Para el otorgamiento de las becas, no se requerirá provenir de familias cuyo ingreso mensual se encuentre por debajo de la línea de pobreza patrimonial, pero en caso de insuficiencia presupuestal, se dará prioridad a los solicitantes que tengan mayor necesidad económica.

Prácticas en su lugar de origen:

- Constancia o comprobante de estudios, que acredite los conocimientos en el área en la que se desea realizar la estancia.
- Tener entre 15 y 26 años al 31 de diciembre del año en que se solicita la beca.
- Autorización del padre o tutor en caso de ser menor de edad.

Estancias en el Extranjero:

- Conocimientos en las áreas de: Mantenimiento automotriz, Refrigeración y aire acondicionado, Servicios turísticos, Electricidad, Informática, Máquinas herramienta, Mantenimiento de equipos y sistemas computacionales, Electrónica, Mecatrónica.
- Tener entre 19 y 26 años al 31 de diciembre del año en que se solicita la beca.
- Certificado o constancia que acredite los conocimientos en la especialidad que se desea realizar la estancia.
- Contar con pasaporte y visa vigentes, del país donde realizará la estancia.
- Conocimientos básicos de inglés y/ó del idioma del país, donde se realizará la estancia.
- Escrito máximo de una cuartilla presentado por el aspirante, donde exprese las razones por las que le interesa obtener un apoyo para la estancia en el extranjero.

Capacitación en CECATI ó ICAT:

- Inscribirse en cualquier CECATI ó ICAT de los Estados de Chihuahua, Guerrero y Morelos, o las entidades colindantes a los mismos, en algún curso, con una duración mínima de 100 horas, cumpliendo con los requisitos de inscripción respectivos.
- Tener entre 15 y 26 años al 31 de diciembre del año en el que se solicita la beca.

Estancias Nacionales fuera de su lugar de origen:

- Conocimientos en las áreas de: Mantenimiento automotriz, Refrigeración y aire acondicionado, Servicios turísticos, Electricidad, Informática, Máquinas herramienta, Mantenimiento de equipos y sistemas computacionales, Electrónica, Mecatrónica.
- Certificado o Constancia de estudios que acrediten los conocimientos en el área en la que se desea realizar la estancia.
- Escrito máximo de una cuartilla presentado por el aspirante, donde exprese las razones por las que le interesa obtener un apoyo para realizar una estancia fuera de su lugar de origen.
- Tener entre 18 y 26 años al 31 de diciembre del año en que se solicita la beca.

Esta convocatoria está vigente hasta el día 1 de noviembre de 2011

Con educación construimos un México más fuerte

JUNIO 2011

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.